Extraordinario en casa de los Cavalleros en 5 de genº de mill y seiscientos y sesenta y ocho

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia en ocho dias digo en cinco dias del mes de henero de mill y seiscientos y sesenta y ocho años los señores Murcia se juntaron a cabildo extraordinario es a saver el Lizdo. Don Diego Blas de la Torre Teruel alcalde mayor de esta ciudad por su mag.d Don Fran.co de Lopez Don Juan Tizon Capatta Don Juan Tizon de la Casta Don Antonio Tudela Don Diego Ballesteros Don Joseph de Tapia Don Pedro Alarcon Don Gregorio de Paz Regidores =

Segundo y Pedro de Villanueba Jurado =

El Sr. Don Juan Tizon Capatta Regidor dio quenta como por causa de averse cumplido el abasto del aceite el dia fin de diciembre pasado de ss. y sesenta y siete y no aber quien haga postura para el abasto deste presente año no ay aceite ni se bende para el socorro de la Republica y es necesario su provision por ser tan necesario este mantenimiento de que da quenta para que la ciudad probea lo que convenga para su remedio y la ciudad aviendolo entendido suplico al Sr. alcalde mayor haga estrados de propios y abastos para que se cobra el dho abasto y mande llamar a la persona que tubo dho abasto el año antezedente y le pida benda si tiene algun aceite o se busque donde le ubiere y sea justes los precios y que lo bendan con efecto para remedio

tr. Cantea la aceyte